

TRIVNFO

GLORIOSAMENTE GRANDE.

DEMONSTRACION

HEROICAMENTE RELIGIOSA.

AZOTE PAVOROSO

DE LA IGNORANTE MALICIA.

CASTIGO IVSTO DE LA DETESTABLE PERFIDIA IUDAICA.

IVIZIO TREMENDO DE LAS BENGANZAS DE DIOS.

AVTO GENERAL
DE LA FE.

Que celebraron los Señores Inquisidores Apostólicos del Santo Tribunal de Córdoba:
D. Bernardino de León y de la Rocha, Collegial Mayor de Cuenca, dignissimo Prelado
de la Santa Iglesia de Córdoba. D. Bartolomé Buxar de Somoza Canónigo de
Cuenca, Inquisidor de Sevilla, residente en Córdoba. D. Fernando
de Villegas, Collegial Mayor de S. Bartolomé.

Efectuado el Doctor Nicolás de Bargas Valenzuela, Médico propietario del Santo Oficio
de la Inquisición de Córdoba.

AL ILLVSTRISSIMO SEÑOR DON DIEGO DE JRZE REYNOSO
Obispo Inquisidor General, en los Reynos de España.

Año



1655.

Con Licencia de los Señores Inquisidores. En Córdoba, por Andrés Castillo.

Allustrissimo Señor D. Diego de Arce Reynoso, Obispo Inquisidor General en los Reynos de España.

MINISTERIO DE D. NICOLAS BARGO



N la brillantez de V. S. Illustrisimo en su incomparable relo, en su propriedad nunca verdaderamente ponderada, se asiste el premio glorioso ambié conseguido: Aun los Santos Autos Generales celebrados en nuestro Reyno, y en el nuevo Mundo de las Indias, siendo en unos y otros, obsequio de su grandeza, el deudo rendimiento de los errores, la continua admiracion de los extranjeros, el prejudio exterior de los infieles, y la privada imbida de los que engañados quieren perturbar en ferles posibles mantener el Santo Tribunal de la Inquisicion, en los infieles extremos de sus mentiras, se asiste a esa malicia, quando se da por de sentencia de tan piadosas experientias, en que la atencion Catholica reconoce legítimos descendentes de este Santo Tribunal, fundador del Plenaria Mayor, que desde la primera infusión de el Dia, en la continua tarea de su officio, se ha de obligado a iluminar al mas elevado escilo, sin olvidar el mas deshalido abergue. Y quien ignora ser mas poderosa la atencion Catholica, que sola la abolicion Indiana: pues si esto no vale a el mas soberbio Apostasio, aquella la experimenta el mas vil, y continuo Heretico.

Dien nosca que en el vigilante goce me no de V. S. Illustrisimo en su pieza conocer el delito, y sea aprehendido en el, y si algun desdichado fijo su infeliz separidad a la medrofa diligencia de su fuga, en ella misma lleva previsto mayor castigo; pues en su persona fuera temporal y su consumaz, rebeldia se lo vincula eterno.

Esta demonstacion Señor, que es evidentemente mal delmeada de mi pluma, llego a los pies de V. S. Ello fecho en un vivo efecto de mi voluntad, y un afectuoso zelo de Ministro, y Oficial de este Santo Oficio; inuidicho Lasso sera de mi rendimiento, que V. S. Illustre se de por servido, y se amonestacion de mi deseo callar sus elogios; mas que importa que mi silencio solicite esta lisonja a su indecible modestia? Nada calla quien no obra a V. S. Illustre, quando solo su nombre es heroico epilogo de virtudes, y centro glorioso de alegre Noblez. Guarde Dios felices apos, la vida de V. S. Illustre, y de su duracion sea germino su importancia.

B. L. P. de V. S. Illustrisima,

CORTES REALES EN QUITO, 16 de Junio de 1700.

Dactor Nicolas de Bargos

Balenquela.



EL M.P.R. El Alcalde consiguió las mas dificultosas empresas, siempre en los dolimulos de su embargo logrando acuerdos, el entero mas aludido viendo en la prudencia clausura de su recaudo, segun la eliguable contra la cabilacion mas de la pabillar duciente protocobistica previno la importancia de la heroica virtud, quien primero la vinculo a este Santo Tribunal de la Inquisicion, y se conosio ser maso incontrastable, y valiente fuerte, con que triunfaba de tanta enemiga perficia tubica, y en que se admirava victorioso, y se atormentaba phante, y el misterioso Estandarte de la Religion Catholica, bendijo don Pedro, salitando hercugias, demandando iupelaciones, y de moniendo Hebreos.

Elegió el dia en que se havia de conter la collina a el recaudo, no para profanar la sagrada inmuntad de su entereza, sino para q el hermoso concepto de su fabrica, si halla aun ruo impensas las arengaciones, y saliendo la voz publica en la episcopala Plaza del mundo, oiga despedidos sapos, que en debida reclamacion celebren el cantigo de tanta iniquidad, disimulada y detenida en las lobregas tinieblas de su engano.

Reunióse en embaxada a el Ilustrissimo Señor Don Antonio de Valdes dignissimo Obispo de Cordova, legacia que avia q trazer ei Señor Fiscal, y por no averle a este tiempo, la coincidio el Tribunal a D. Pedro Gutierrez de Almeida su Secretario, y Racionero de esta Bandera Iglesia, que tabien para dar aviso a el Ilustre Cabildo Ecclesiastico, previno al Doctor D. Francisco Antonio Bañuelos Canonigo y Maestresuela, a cuya dignidad toca tosi tuir la de su Dean auente.

Lento el Cantigo, recibio la Embaxada con las demostaciones de agafajo y cortesia, digmas de su grandeza, oyendola con igual acception la felicisima de que le publicava Auto General de la Fé el dia 30 de Marzo, y la celebradaria tres de Mayo, dia de la Exaltación de la Santa Cruz, ofrecio acompañar, y asistir al Santo Tribunal con voluntad tendida, y obsequio reverente.

Prevendo el Adelantado Don Juan Velez de Guevara Caballero de la Orden de Calatrava, Corregidor de Cordova meritissimo, y Cabeza de su Nobilissimo Cabildo, le tuvo junto muy numero de, de Caballeros Veintiquatros y Jutados, que con piadote affection aguardaron tan alegres noticias. Llegada esta Embaxada de parte del Tribunal, a tu Alguazil Mayor, en que es propietario el Excelentissimo Señor D. Luis Menéndez de Hato, Marques del Capiro, Conde de Olivares, Duque de S. Lucas, y su lugar Teniente, D. Gonçalo de Cardenas, y Cordova, Caballero de la Orden de Calatrava, por cuya indisposition el Tribunal comercio esta propuesta, a D. Inigo Fernandez de Cordova Ponç de Leon, Caballero de la Orden de Santiago, Alférez Mayor de la Ciudad, y Familiar de este Santo Oficio.

El dia aplazado a las quattro de la tarde, concurrieron en la Plaza de los Reales Alcazares todos los Ministros del Santo Oficio a Caballo, con el lucimiento que pide tan festiva de monstracion; en que esta antigua y Nobilissima Ciudad (Academia a todas luces grande, de Letras, y Armas, y singular Teatro de gloriosas exaltaciones de la Fé) hizo generosa ostencion de su ferber, y afequenos muchos de sus illustres hijos, (por herencia magnanima, por costumbre Religiosos, y por naturaleza Nobles) acoplaron eluento, luzieron la función, y crecieron el numero.

Davan principio a tan vistola tropa sobre tres hermosos quartagos, adornados de Tocadores, y Quidrapas, los Atabales y Pregonero, con Baquetos quarte ados de blanco y parado; iban con tal compas y aparato, que aun callando publicaban grandeza, y preventian atenciones y aplausos. Segunse vn elegable Choro de Ministries, luego los Familiares y Ministros por su orden formando, todos divididos parejas de dos en dos, dos airofas y luzidas hileras, que remataban D. Inigo Fernandez de Cordova Ponç de Leon, y D. Gonçalo de Flores Secretario del Santo Oficio, a que hacia el colta una lujosa Compania de lufanteria bien dotada, y armada de Arcabuces, Picas, y Molquetes, guarnicion hermosa, y Rica.

Discursio que Catholico y numeroso Esquadron volante de la Fé, las Calles mas principales de Cordova, y llegando a la Plaza de S. Salvador, y Casas de Cabildo, donde (como somos dicho) aguardava la Ciudad, se apareon D. Inigo Fernandez de Cordova, y D. Gonçalo de Flores Secretario, y hecha la legacia, bolvieron a tomar sus Caballos, y alli se dio el primer pregón, publicando con toda solemnidad Auto General de la Fé, para tres de Mayo de este presente año, dia de Triunfo de la Cruz, y dia de Triunfos de Christo. Cerricado;

eficados; porque el preciosissimo instrumento de nuestra Redencion, glorioso se vfan; y vano se glorie de que este es su Dia.

Segundo Pregon le dió en la Corredora, Plaza espaciosa y grande, la mayor de sta Ciudad, y de toda Andaluzia: y despues en los Jardines de la Plaza, y Calles que mandava la instruccion, sucediendo a cada Pregon alegras aplausos, y en la dulcura suavemente canora, de Chirimias, y Tromperas.

Fue en toda la Ciudad lo festivo, segura sacra de su fidel orgullo, y de la comunalegria q̄ ocasionó piadosos clamores, diez y terminó su alegre monito, los ojos, anegados en felicidad, las lagrimas, que el Cielo en copiosos derrumbos escogió propicio, ó fruto imbierto, lo llevó incansablemente toda la tarde; pero el fervor y el zelo de todo cumplir obligaciones tan de superior respeto, aclamaron fabulosas celebraron luzimertos, los que a luz mas blanca, tuvieron visos de deflaciones.

Dijo buecha a toda Ciudad, bolviendo el compañamiento sin falta a su autoridad, y oscura, a el mesmo sitio de donde salio.

La mesma Convocatoria hizo el Tribunal, en las Ciudades, Villas, y Lugares de su Partido, mandando a sus Comisarios, la hiziesen notoria a las Familiares, y demas Ministros, para que con toda puntualidad asistiesen a su obligacion en el dia señalado, orden que la edicion sua executó como siempre; y en esta ocasión aun se halló mas anticipada, pues siendo la Felicidad de S. Pedro Martir tres dias antes, suficientemente legendier por obsequio halatar en cila, con que le hizo a la funcion del Auto, emulacion apacible en cuius disposicion por no ser aora objecto de micaudido, no me dilato, solo digo, que alla vigilan cia de sus tres Mayordomos, D. Pedro Antoniods Angelio, Nicolas de Torres, y Juan de Escamilla, à cada uno se le devia van dilatado Panegirico, y á toda la Fiesta, un ponderosoelogio.

Pusole en Pregones la Fabrica del Cadalso, y consertada la Planta que se avia de executar, claudio de Miguel Deigado, jefe Archetito, y jefe maestro de su Oficio, acuyo fervoroso deseo en el acierto, correspondio la felicidad de su dicha, representandole en su idea, el mas bello Amphiteatro, entre todos los que tantitudolamente plegona la antiguedad. Allicitores los Artifices que se avian de oponer a tanto, (al parecer impolible) y hubo de romperse en Geronimo Camacho, y sus compaños, inimigos artifices, que quedados en su defreça, lo obligaron de dalia acabada seis dias antes de los regos de Mayo.

Auditorio a la Fabrica lo que parecio ineludible, y fue vn Toldo que la defendiese de los rigores del sol que heria de quadrado; al principio parecio mas tratable la materia, quando se llegó a la ejecucion, se encontro cog la dificultad, ocultabianla su mucha longitud, y latitud, y carecer de maderas de tanja eminencia en q̄ue se lugerasse, porque el trigo de fixarlo a los edificios que sitiavan por dos costados, la Fabrica era grande, y mayor si se leba rafe algun vicario; y finalmente redundaba todo en manifiesto peligro de los que la avian de asistir.

Intrava el tiempo, compelia la necesidad, no permitian los terminos se dilatase la ejecucion, triunphó de todo la industria, que ayudada del arte, consiguió quedare perfecta, firme y legura, la mas bella campana de madera q̄ pudo aguardar el deseo, ni conseguir el condado, merecedora en todo tiempo de vivir en los Anales de la memoria.

Para mayor seguridad del Toldo, convinieron los Artifices no devia quedar entero, y asi lo dividieron en partes, pero tan facilmente unidas, que en la quietud del temporal, pareciese no tener divisiones, y en callo que se levantase algun vendaval pudiere con facilidad dividirse, y recogello por medio de muchas Garituchas, que a breves distancias estan puestas, penetradas de muy fuertes egrandes, y todo el pendiente de muy firmes Pinos, que por buenos tienemto de Compromidores, en grandeza, aunque muy crecida la que por si tenian, hubo de llegar tales mazadas, devida a la firmeza de sus empalmes, con que faciendo el cielo su mucha altura, hubo de tener como ataya, la hestrosura de su pavimento.

Tenia este bello edificio por la parte que mira al Oriente, testera suya, quarenta y seis basas de latitud, en consideracion del cabimiento para los dos Cabildos Ecclesiastico, y Secular, en cuyo lugar se avia de formar el asiento, y de longitud treinta y seis distancias q̄ me dava del Tribunal á la medra Naranxa, á quien mirava de quadrado. Formados los cuatro angulos sobre todo el grueso de umbrales, aviando distancia de uno á otro de sola una barra de hueco, sobre todo el grueso de umbrales, aviando distancia de uno á otro, de losas una barra de hueco, guardando esta medida en todos los demas antivos que estavan de pie derecho, dize llegaron á ser mil y quinientos, formando cuadrados, nubelaron los Artifices la Planicie, y profundando hoyos, lacrono y asuando en ellos. Asinados de quattro en quattro

y los empalmes de las carreteras sobre Pinos enteros, y los demás pies, de quattro en quarelos con gruesos clavos, y sobre estas carreteras, otras de leis en quanton de lucero vna á otra media barra, en que benia cargando la tabla muy limpia y plana, quedando tan trabada y fuerte, que parecia fer otra su materia.

Su altura por donde menos, de dos varas y media, y sobre esta, por la circunferencia, vn respaldo de vna barra en alto, que dava de escanio á los asientos. Estava todo forrado el Teatro de Tablas q vnas cargavan sobre otras al rebres, disposicion ingeniosa para que no se pudiese subir á lo alto desde la Plaza. En el testero que como es dicho tenia quarenta y seis baras, le formó vn gradon del mismo tamano, leis gradas en alto; y cada vna de ellas media vara en alto, y de asiento tres quartas, con que vinieron á ser muy capaces, y de comodidad. Avia sobre ellas vn Plano de siete quartas de ancho, donde se ajuntaron las Bancas de respaldo para los dos Cabildos. En medio de la parte que ocupaba el Tribunal, faltia del va Plano dos tercias mas, para mayor lucimiento del Dosel, y sobre este Plano, vna Peana del Dosel donde estuvieron tres Sillas, y su Sitial deante.

En cada lado va Postigo con pañadico á las Cañas que avia dispuestas para A posento, y oficinas. Tenian los mismos postigos los dos Cabildos, que asistian conjuntos al Dosel.

Formole vna Escalera en medio del sitio que tenia el Tribunal, dc doce pasos, cada uno de vna quarta de alto, media barra de lucro, y cinco baras de ancho por donde se subia á el, y servia tambien de pallo para los dos Cabildos. Permitale me que por no hacer digresion no quede aora besido, que en discutiendo enteramente su Fabrica, passare á delinearsela la gala de que le vistio.

En vn Plano espacioso que tenia su origen del primer escalon de esta Escalera, se formaro un escalon y otro, dos Secretarias, sobre dos espaciosos Bufetes, cubiertos con Sobremesas de Damasco Carmesi, con flocadura de Oro: dos Arcas, cada vna de poco menos de vna barra de largo, y en proporcion lo ancho, cubiertas de Terciopelo Carmesi, larguadas con Galones de Oro, tachonadas todas de Clabacón dorada, y de lo mismo Cerraduras, Aldabones, y Visagras: el forro interior de Chameleote de Aguas, servian todo de guardar los Papelos.

En este medio se coloco sobre vn Pedestal curioso, el Estandarte de la Fé: inmediato á el una Silla de Terciopelo Carmesi, con flocadura y clabacón dorada, sobre vn Tapete Turco á los pies, sitio que ocupó el Señor D. Juan Marin de Rodezno Collegial Mayor de Cuéca, y Fiscal de este Santo Oficio.

Aqui se deixaba atender y reverenciar la Sancta Cruz cubierta de vn Velo Negro, su color Verde, con vna hermosa inscripcion de letras de Oro, IN HOC SIGNO VINCES, puesta en medio de vn Altar cutilamente adornado de Blandones de Plata, y todo el con adereços Morados, bordados de todo primor, en que no le quedó á la prolijidad nada q desear. Estuvo á la disposicion del Licenciado Pedro Blanco de la Nava, Ministro deste Santo Oficio, y Sacristan Mayor de la Cathedral. Cercavan este Altar doce Blandones, monstruosamente grandes, y lujidamente Ricos, en que estuvieron incesantemente ardiendo de dia y de noche, otras tantas Hachas Blancas: y al lado derecho de este Altar, estuvo la Cruz de la Parrochia cubierta de Belo Negro, con Ciriales de Plata á los lados. Y ávn lado della, en la parte opuesta á la Silla del Señor Fiscal, vn Banco Rafo, cubierto co vn Tapete, sitio que ocupó D. Llugo Fernandez de Gondoya, que hacia oficio de Alguazil Mayor.

En el espacio que se le repartió al Altar para suyo, se miraban en igual correspondencia, Bancas de Respaldo, sitio donde estuvieron el juez de bienes confiscados, Secretarios, y otros Ministros Titulares. Inmediatamente hubo otras Bancas en que estavan Religiosos de Santo Domingo, y del gran Doctor de la Iglesia de Gerónimo, para leer las Sentencias, que por muchas les era imposible á los Secretarios, y tambien en esta distancia con igualdad puestos, y con curiosidad adquiridos dos Pulpitos, sierte uno de otro, que interponían la menor ocupacion los que leyran, á fin de que la correspondencia fuese igual, la participacion de lo leydo, dexando en medio distancia suficiente que ocupasen los Reos, quando llegase la ocasion de ser absueltos.

Para ver ir á este sitio, avia una Escalera de seis pasos, y ocho baras de frente, que sirviendo para otros fines, hubo tambien de servir y dar paso á los Relaxados, sin passar á la vista del Tribunal.

Avia dos Passadiços, para benir por ellos los Reos á gozar de la absolucion, cada uno de barra, media de alto, sobre el Plano del Tablado, y la distancia de uno á otro, ocho baras en correspondencia á lo ancho de la Escalera, y en las estrechidades de estos dos Passadiços, en cada uno una Peana de dos tercias en alto co su barandilla, y siete quartas de largo döde

El Plego oia sus tenencias, el Plano del Siete, que pasa de diezlos, lo mismo que tienen los pasadicos que corren en esta anchura, y su largo diez y seis baras.

Por la parte exterior de los pasadicos, ayer organizados Escalerias de seis pasos por donde se suvia a ellos, y sobre esta se fija en la media Naranxa en tres ochavos; tuvo nueve gradas, cada una de mas de media vaya en alto, y de ancho cosa que quisieras, levitando ayn incimo unico po de asiento, y de hueila.

El Tuyu de Plantia por la parte del Respaldo, veinte y dos baras, y remataba en un Plano de que rebazaba de largo, y de ancho cosa, atio en que amanciaron puestas el mesmo dia de el Augo al amanecer, cinco sillas para los Realezados. Constituia esta media Naranxa de mas ras tan fuertes, y con tanto arte probenidas de tornapuntas y traveles, que a la vista que le hicieron los Archidictos, y Alcaldes del Arte, en la retencion de los debores Inquisidores, no hallaron cosa que prevenia, ni adiconara.

Este ochavo primero de la media Naranxa, de la frente del salian los dos Passadicos por donde (como quiera dicho) paliavan los Regos a oyir las sustentencias, y en lo que lo cubria, ocb ochavo en cada lado, (que eran de dos baras y media) se formaron dos Escalerias de seis pasos cada una, por donde se subia a la Peana que estava eminentemente barra y media, al nivel de los pasadicos, y el hueco que medijava en esta distancia, tenia cinco baras de ancho, y de largo diez, y se aplico para asiento de mugeres, y en el medio se escotillo, con Escalera para desceder al suelo, arruinada al ochavo de en medio. Añadiole el Arte un Passadizo oscuro, que penetrava todo el ancho de los dos Passadicos, con que se comunicava, y penetrava el Tablado de una parte a otra, y en los dos ochavos de los lados se vey a en cada uno un Postiglio de donde se descedia con un ecalon, desembarcando en un Tablado de que el hueco de la media Naranxa, tan capaz que pudo ser deposito de Virtuales, para Consuladores, Calificadores, y otros Ministros, tuvo tambien otros compamientos preciiosamente necesarios.

El transito por la Planicie, desde el principio de los Passadicos hasta la media Naranxa, el tuvo de Bancas de Recipaldo en mucho numero, fue alquiler de Caballeros forasteros, y turales, por un lado y otro, y viajamiento, toda ella hermosa Plaza portantil, estubo llena de Bancos, para que con comodidad se estuviese en ella: fue tan espaciosa y capaz, que en cada se vió llena de gente, subiá los gue spedez co Boletas, firmadas de Señores Inquisidores.

Crecida tanto la obra, y se creyo adequare el Recipaldo de ambos Cabildos, que estuvo a un nivel con las aguas del Dole, (sitio del Tribunal), quedó totalmente impedita la vista de las Beatas de aquel rincón, suplicose al Tribunal, acomodarse en el Tablado situado para Señoras, que fiadas, tenían donde ver el Auto, se hallaron sin lugar. Formo tales un Palenque de quince baras de largo, y nueve de ancho, levantando media barra del Plano del Tablado, con un Postigo y Escalera, a la parte del medio dia.

Suplicaron los Oficiales Titulares, te les dio el sitio para sus Familias, concedioseles otros del tamaño que el de arriba, y con las mismas calidades, a estos lados.

Dieciose la Puerta al Tablado, en el quadro que mita a la Esparteria, passado su primer tercio muy capaz, de quattro baras de hueco, con una Escalera principal de nueve gradas. Luego que subio el Tribunal, y los dos Cabildos, se cerró con un Rastillo, en el qual estuvo un Postigo angosto y bajo, solo a fin de obiar inconvenientes, experimentados en otros Autos. Cuidaron de la guarda de ella Puerto, D. Diego de Cardenas y Gutierrez, y D. Juan de Cordova, y Carcamo, Caballeros de la Orden de Alcantara, y Familiares del Santo Oficio, y en la mesma Diputacion altileron Martin de Flores Villafanca Jurado de Cordova, y Martin Lain, Familiares ambos del Sagrado Oficio. Sobre el Tablado estuvo otra Diputacion, solo para repartir los lugares, conforme a la calidad y puestos de los que a el subian, y los Diputados fueron Nicolas de Torre, Juan de Escamilla, Familiares del Santo Oficio, y Mayordomos de la Cofradia de Salvador Martin.

Las ocurrencias fueron tantas, y tan diferentes, que para qualquiera de ellas, no estuviera sobrada la prudencia mayor. El cuidado y desvelo de los Señores Inquisidores, les havia tal facilidad, y se conocia llanamente en lo acertado de las resoluciones, pues siendo infinitas las veces, que deseaba la voluntad el acierto, son otras tantas las q no lo consiguieron, todo fue uno, deseate y conseguit.

Entendiendo el Tribunal, que el Excelentissimo Señor Marques de Priego, Duque de Fuen, denia a hallarse en esta función del Auto, parecio devia recompensalle esta asistencia con entregarle el Estandarte de la Fé, que con todo gusto acepto, tomado por su querida, considero los Ecclesiasticos Señores, Duque de Bogorbe, y Cardona, y al Marques de los Velez Serrano, que le habia en las extremidades del, porque aviendo de denegar a esta Ciudad, no estuvieren eclesiasticos, hallandose Familiares,

9. Bien dío la acción en de todas maneras farrimosa y llena de grandeza, à qualquier lado
que se e de nra la vnta, se tropeçava gustosamente con ella. En all se oclen en ella ocasión cerca
de Cúrdova, el Reverendísimo Padre Fray Juan Manero, Generalísimo de la Orden de
N. Pedro S. Francílico, y lievado de la luya, y de los afectos fervorosos a este Santo Tribunal
al contra Calificador que es de la Supremísima y luego a el, donde fuo recibido con el ob-
sequio de la Cruz y la granza, y a su oficio. En el mismo modo se ofreció a todo aquello
en que le quisiste ocupar el Tribunal del anterior modo ofrecio todo la Religión, aunque
sin dilatar a en los el pascos del mundo. Pusotela en tray en su, al cuejlo la Cruz de San
Pedro Martir, y asusto en una Bentosa cerca del Tablado, erguida en la parte de la
Cruz.

Parece que le competian las acciones grandes, unas otras sin permitirse à la quietud
dijo la de la Celda en devilla, el Reverendísimo Padre Fray Alonso Henríquez de Segundo
Thomas, de la Orden de Predicadores, y como a quien consta mas verasajo es, unas otras
cuya ritudia que le asulen, para toda veneracion y rendision doyo te avia encomendado
el Servicio del Auto, vino à predicarlo, y le canonizo el oficioimiento de su pena al Tribunal
sobrelle que fue recibido con el afecto en que merecio á quien lo oyere, quicás le depara
su dijal, imposible que ponga en paz su deicto, presto te veremos lapender en el Pulpito
conspad mirar en la Cathedra, puesto que le asulen los lugubriamientos, al tamano de sus
gracias.

El Espaçala en el Tribunal, en la Ciudad lo mismo, no permitiendole a los legos nuestro
vigilante Corregidor mestisimo, en tenerla abatencia, y que no fallece en ella cosa al-
guna de conveniente, como lo contiguo: pues quando le han alojada en cila, toda la Andaluzia alta y baxa, a nadie le faltó quanto pudo de leys, dentro de la linea de la caudal. A
estos añade, mirable estos dias tan de grey y favorable el Cielo, que de su aceptacion obser-
vofolviadas leñas, la constancia experientia: Y es muy de pongetar, que concurredio en ella
Ciudad mas de ochenta mil personas de diferentes Partidas y Esteras, la vencracion, el afec-
to, y el zelo, arredados de la atencion, no se perdió en el menor azar, aguaciendo los
dos, con Catolicidad y Religiosidad, una granza, y alegría de que tanto Teatro, gloriosa
exaltacion de la Fe: a cuyos devotos aplausos, conflagraron en dia las suspensiones las ciu-
tades, alzaron benignidades las estatuas, y juraron concordia los Elementos.

Los lugubriamientos de las tiendas de los Moreyores, le vieron bendiendo al dñro de los
templos, le obtuvieron costosamente ricos a la vista, diligiamos a la Plateria; no nos de-
fren el patro franco sus Ricos Aparadores de Plata blanca, y dorada: parece que al paillar
platero Galesio Tieford que asundio las lamas, (como en la arriba) le quedó en ella
y de posiguiendo en su enigma las mediciones, dibujando donde se apilan en loyas, Perlas, y
corazones preciosos. Endivieron de Mocedades este nombre que tuvieron al alto donde
labróron, haziendo la misma refeña: rodresas, y el Alzuelo, al amanecio.

Al dñro de la noche la vñtia entraron a dulcifico Tablado por el modo de ocupar presto la Sac-
ra Cruz, y es bien que antes que llegue lo halle bendito, cuyo genero lo empeno de la vnta
y en el enciades de violencias y patres Reconocio. En ella formo la contienda, el
canudo de cada uno de ellos, poniéndole los primores los unos con los otros, y no cesó
de tenerlo de los aplausos de todos.

En el Tribunal su Dñdo el capitano de los dos Cabildos, à quien tenia conjuntos asis-
tos de Terciopelo dorado, guardado de un ancho y hermoso filo de Oro de Milan, y ante
que la vnta de tangos que le alzaron, pudiere con cuidado averlo puesto de este color, le dava
seguridado los aplausos de todos, pudiéndole el dibujo, le arrian francgado quanto
poderoso alcanzar para su mayor ornamentacion, en el espacio dilatado de los Aguas, avertura
la vñtia y los Alzuelos, en su graderío de gallos, con que la primor, y laço, nunca vitos
habrá que les dñe; por ser el punto que se coloco en la vnta, como a la admiracion
sumida de las mas vñ hermoso Rosario, y de dñas y reebedas Letras de Oro bordadas,
que deñian EX V R E D O M I N I S T Y D O U T O M A S A M - T V - A M .

Alzóse el Golfo campo, y el Hermoso Escudo de las Armas Reales, bordadas con tanto
pormenor, que no le dudaron creyóse la mayor prolixidad; tal era el primor de los Cartes
inscriptos en el dñdo con que les representó el dibujo, ya el Oro, y ya la Plata, compuestos estos
hermosos metales con tanta astucia, que solo algunos manzanes de sumisima Seda, pudier-
an dignificarse, tan televisor y eminentes, que pudo jurar de relieve entero. Hallavale con
unos artes tan vñtano, que la utiltancia (aunque dilatada) de su sifio le benia corta. Era her-
moso. En el cho de la Corona Imperial que ceñia su frente, la Imagen de Chistos Señor N.
Crucificado, à quien con vivamente dignificavan los matices, que si fuese el siglo de Apo-
los, o Evangelistas, les dñria emboidida, como en el ouetro de Michael Angel, y al Ticiano, tal
era la contone de los aciertos, tanto congiuso el cuidado, lucido igualmente valo hermoso
y

de un Ramo de Oliva al lado derecho, conos en los severos de una Espada en el sinistro: Ge
oglificos que dan a entender los medios de que se vale este Santo Tribunal: para cu-
yos antecedentes avia tres Sillas de la melina materia del Dosei, y con la melina guarnicion del
asiento de lo mismo, levantado en proporcion, con tres Almohadas, y sobre la de enmedio,
una Campana de Plata, lengua que pronunciaba las ordenes que dianaban del, a su lado
la quiceda fuera de la Capilla del Dosei, Silla de Baqueria, asiento del Doctor D. Mathias
Lopez de Baltaborda Ordinario de Cordova, Sevilla, y laen. La parte del Grado donde
se juzgase a el Tribunal, cubierta de Altombras Ticas, fue asiento de personas Ecclesiasti-
cas Religiosas, y de los Clerigos y Capellanes de la Yerantia, que avian de venir acompa-
ñando la Santa Cruz de la Parroquia, quando llego la ocasion citacion en el.

El Cabildo Ecclasticale que ocupaba el lado de recho del Tribunal, estubo adereçado
de Rosarios Verdes, y Carmelitas, co que se representava a la vista una hermosa Primaveria,
Bancos de Respaldo cubiertos con Telas de Terciopelo Carmelita, y la parte de su Grado,
tigo cubierto de Altombras Ticas, lo cubierto de Paños tan finos de Estofa tan Rica, de La-
pas tan hermosos, que no menigatina la hermosura de las Altombras, que fabrica el
Cairo.

La Ciudad que ocupava el lado izquierdo lo visito de Terciopelos Carmelitas, y Pajicos,
y en divididas distancias bordadas de Oro el Escudo de sus Armas. El Grado cubierto de
Altombras finas. Los asientos, Bancos de Respaldo colchados de Terciopelo Carmelita, co
los Herrajes dorados, con que vino a ser este hermoso Lienzo por su distancia grande, por
su ornato magestuoso, decete situo a la calidad relachante de los que podes que lo asistan,
algunos fueron de patecer, rendida en la cavidad miti, el que menos, le quita pocos.

Las Bentanas, que le hazian lado, situo donde estuvieron los Excelentissimos Señores
Marques de Priego, Duque de Segorbe, Marques de los Velez, tuvieron decente ornato a
sus dudos, como todas las demás de aquel sitio, con que de todas maneras quedo suspesta
la admiracion.

La tarde del Domingo dos de Mayo, y dia de los dos gloriosos Mayos S. Phelipe, y San
Agusti, magnates Flores del Apóstolado, que a la Iglesia dieron tan sazonados frutos con la
exemplar predicacion, y manitios, acabadas las Viudas locientes, en la Capilla de S. Aca-
cio, que lo es de los Reales Alcaceres, dio principio a la Procesion la Compañia de los Sol-
dados, que marchando en orden al repido soa de las Cazas, vizcanteando aun mas que
en sus virtuosas galas, y plamas, en el renombrado de Catholicos, prevenian las atenciones, y
despejavan el situ: tan era la quevedumbre, y agitacion solo el concurso de personas
de todas fueras, que ocupavan las Calles por donde caia la Fe y la Procesion, y todo el die-
jarado espacio del Campo Santo, que en confuso tan grande, no pudiera abrir camino
menos que un tan lucida Esquadron, haciendo paso al santo incomprendible numero de
Religiosos, y Ministros de este Santo Tribunal, de qualquie fue componiendo el Acom-
pañamiento.

Començó pues por el de la Nobleza de la Ciudad, y de casi toda el Andaluzia alta, y be-
ja, entre suyo numero lo dejóver el Excelentissimo Señor Conde de Benavente, que para
que el situ fuese cumplidamente grande, grito de hallarse a el, y todos asistios, y devota-
mente Gotileanos, como Chafaricos Caballeros, precediendo al Sagrado Estandarte de
la Fe, correjavan a los Excelentissimos Señores, el Senor Marques de Priego, Duque de
Feria q le llevaba, en medio del de don Duque de Segorbe y Cardona, y el Senor Marques
de los Velez, y Mula, suieno, to dos tres corona insignia de Familiares del Santo Oficio,
galata bien parecida en las Excelencias, que el blanco de sus Cruces, lo fue de las aten-
ciones de quantos autorizan la grandeza, aumentada en la efigacion, y aprecio que cosa
indecible gozo hazian de hallarse tan bien resalados; accion de Principes soberanos, zelos
fotos de la honra de Dios, afectuosos y Chafillantissimos Capitanes, y Soldados de Chuito,
odiosos de obstaculos de la Fe, y de triunfos de este Santo Tribunal.

Seguiaule despues los Religiosos todos de los Conventos della Ciudad, guardando la
antiguedad de las Fundaciones de sus Casas, en la forma que de ordinario acostumbran
en las Procesiones, y actos publicos, siendo tal la muchedumbre, que la curiosidad mas aten-
ta, desmayo de contarlos, y cansada se reduxo a deixarlos pillar, mientras llegaron las dos
Ilustres Cofradias de la Santa Caridad de Nuestro Redemptor Iesu Christo, y de los glo-
riosos Santos San Bartolome Apóstol, y S. Ildefonso Arquibisp, tan conformes, y con
la hermandad, que estendio de merecieron justamente este renombre. Yvan sus Cofrades
como en orgas ocasiones mezclados los ynos con los otros, precediendo el fin de su acom-
pañamiento, dos que lo eran de ambas Cofradias, duplicadas las insignias en las Bolas, q
todos llevayan encendidas, y no menos sus corazoncitos en el fervor de su devoto instituto,

y de la ocasión que les dava á merecer lo honorífico, de asistir solas entre las demás Cofradías de Estatuto de la Ciudad, en acto tan soverano y lujoso.

Sucedió á las dos Cofradías, la numerosa casi infinitamente grande, del Gloriosísimo Apóstolo yerno defensor de la Fé S. Pedro Martir, que le compunsa de los Ministros de este Santo Tribunal, en su dilatado Partido, todos con sus insignias y luces, á cuyo resplandor si ya la tarde ne gava el dia, se pudo bien advectir el luzeimiento de sus personas, en los becales, la gata con modelia, y caí los ecclésiáticos, la compostura advenediza, y grave, celebrando gozosos el Triunfo de aquella Santa Fé Catholica, que prebemagistraramente este dia, sus hijos, especialmente obligados, como tan inmediatos obreiros, y satisfechos viendo y regalos los afanes de su zelo cuidado, en su servicio.

En medio de la Procesión, y delante de la Santa Cruz, iban con Sobrepellizos mucha Clericia que previno el bandeo Oficio, los Capellanes de la Vicaría de la Cathedral, y la Capilla de Musicos della, que a Coros siguiendo los pasos del acompañamiento y el arte, en medio tono los unos, y los otros en voz ésta y luave, acompañada de los instrumentos, repitían alternativamente, con lenguas de devoción á verlos, el Himno *PEXILA REGIS*, de eyo acorde de concerto, tocados los corazones de los Fieles, hizieron eco en sus ojos, ta piadosos golpes, pronunciando mudamente en tiernas arcientes lenguas de los lugubres, sus mas intimos Chatolicos afectos, abrazados en diluvios, y anegados en incendios.

En vuas Andas curiosamente vestidas, y de tras vn Rico Paño Morado, de finisima Tela de Oro, costosamente bordado, y salienteado en ocho Baras de brñida Plata, se dexó adorar el dorado y encio instrumento de nuestra Redención, la Santísima Cruz euyera de vn Belo Negro, de delicada y transparente Gála, Nube que eclipsando las soberanas Luces de lo esplendor, infinito horrores, ocasionava rendimientos, y probocava venganzas. Bien que entre las tuyas teñas de tu sentimiento, tu color aleguraba esperanzas de las misericordias de Dios, á los q' arrepentidos y penitentes, vueltos á los amorosos brazos de nuestra Madre la Iglesia, ni desleía la viltud con tristemente de luto, confetando ya reconocidos, alcanzando dichos el perdón alegre de sus culpas, y merezcan ser acogidos en el Chatolico gremio.

La alegría soná de nuestras violetas, plenamente misterioso Leño de la Cruz, Yugo fuerte, y cargado, en que Christo nos vinculó felicidades y confucios, iba en hombros de Caballeros, Consultores, y otros Ministros Religiosos, porque a la Magestad leial de tan Divina infinidad, rendiendo todos adoraciones, y aplacando injurias, soliciten piedad, y alleguren misericordias.

Remaravá preliendo la Procesión, el Señor Don Juan Martín de Rodezno, Cellegiat Mayor de Cuenca, Fiscal de este Santo Oficio, puesto tan bien visto y atendido de todos, como nunca visto en esta Ciudad, pues para esta ocasión ayá llegado pocas horas antes. Llegava su lado izquierdo D. Yñigo Fernandez de Cordova, Alguacil Mayor de este Santo Oficio, y los Secretarios D. Iuá Delgado Doco, y D. P. edro Guiterrez de Armero á los lados.

Décta suerte acompañada, salio de la Capilla de los Reales Alcazares, el sagrado Árbol hermoso y respaldiente, ornador de la Real Purpurá de la Sangre de Christo, su Cruz Veneranda, aviendo citado asistida de los señores Inquisidores todo el tiempo de las Vesperas, hasta esta ora, que serian las leis de la tarde, donde precediendo devidas cortesías del Excelentísimo Señor Maques de Príego, al Tribunal que citava asistente, recibio de mano, de D. Yñigo de Cordova, el Estandarte.

Fue discutiendo la Procesión por el topo Sancto, hasta tomar la linea recta al Arco que dà paso para salir á las Casas Episcopales, y de allí, la Calle de la Iglesia Mayor á la Herencia, Blasencia y Belcadería, hasta el Arquillo de los Alcazares, y suiviendo la dilatada Calle de la Feria, Cuchilleros, y Libreria, où visita á los Mármoles, y descendiendo por la Escalerata; enjato en la Plaza Mayor de la Catedral, en cuyas Calles, termino, y espacio, tuvalla vista mucho, que atender, y mucho que admirar; porque las Calles, Ventanas, y Plazas, adornadas de diversas sedas, y Cetinas, dudas, con notable y especial asco, y riquísima barriada de colores mostravan una agitada y hermosa Primavera, cumpliéndole el primor y el arte. Esta van de apuesta Calles y Ventanas, retocando en agradables visos, los hermosos colores de su adorno; no a lisonja de las bellezas que las ocupavan, sino codiciolas de rendir obsequios lujuriantemente curiosos, á la celebridad de este acto.

Serian las diez y media de la tarde, quando entro por la Plaza el Estandarte, y á las nueve de la noche la Santa Cruz, donde aunque con dificultad (por el mucho concurso) la Compañía de Soldados ayá aviento pašo á la Procesión, y estrechos tremolando la Bandera, al opeido son de las Cajas, disparando continuamente los Mosqueteros, y Arcabuzes, dudo la Salva, todo el tiempo que tardó en subir las Gradas del Tablado toda la Procesión, siendo

el humo de la Polvora , devoro Incensio , y los estampidos rendidas aclamaciones ; a los triunfos del Estandarte Sancio de nuestra Santa Fe. A cuyo ruidoso estruendo, servido so el Pueblo, en portentosa confusión de voces, alaridos y lagrimas, esforzadamente repetia altas victorias de Cristo, clamoroso terror, que intentando llegar al Cielo, y hacia do iba á la tierra, pudo desengañar a los miserables infieles, y darles á conocer, que hazen mas batería lagrimas que Polvora, y que atruenan mas truertos que Moiques.

Sabio pues la Santa Cruz al Tablado, en el qual estava junto todo el acompañamiento, siendo tantas las luces, que con ser de noche, no le echó menos el dia ; pues se pudo notar la circunstancia menor, aun á muy larga distancia.

Colocaronla en el Altar prevento, y luego sonoro y efectuofamente, entonó la Musica yn Morte del misterio. Quedaronse muchos Religiosos de la Orden del Gran Patriarcha Sancio Domingo, acompañando la Santa Cruz. Sucedieron a la Capilla, cantando en el dito coro de la Iglesia dulces Himnos, y devotos Plámos, y Maytines, hasta que fuese hora de dezis Mila, la celebraron los que pudieron hasta el dia.

Lunes tres de Mayo, (dia de la Exaltación de la Cruz, y dia de tan premeditadas ejecuciones) con la primera luz vieron la del Cielo los miserables, que tanto tiempo avian oido a aquellos lugregos Calabocoços, y funestas Catrices ; fueron saliendo no á la Capilla de los Reales Alcachates como otras veces, (por huir inconvenientes que a descubierta la experencia) sino al Patio que llaman de la Lima, donde asistidos los Señores Inquisidores de sus Secretarios, y de algunos Familiares y Ministros, como iban saliendo los Recos, se les iban poniendo las insignias segun la calidad de sus causas, y entregando cada uno á la custodia y cuidado de dos Fauconates, que con baras de Justicia les curdien a uno y otro lado, ocuparon el lugar en que estavan graduados, hasta que pueblos todos en orden, comenzaron á seguir la Santa Cruz de la Parrochia, que cubierta de un Velo Negro, y acompañada de los Cutas, y Capellanes de la Veintena con Sobrepelliz, guivá á la Plaza y cada patio, por las propias Galles que discurrió la Procesion de la Santa Vera Cruz ; la tarde antecedente : iban haciendo ejeolta, y juntamente despidiendo el patio, la Compañia de Infanteria destos Alcachates, de q es Capitán D. Diego de Cocha Venzcas, y Alférez Diego Camacha. La mayor parte de los soldados cobraban Arribardas, y repartidos con buen copas, y orden, por ambos lados hazian guardacion y murio á los Recos de Retaguardia y una luzdeza hilera de Moiques, y detras en cuerpo Alonso de Aguilar Alcaide de las Catrices del Sancio Oficio con Batón Dorado, y su Teniente, con Batón Plateado. Luego dos Arquillas costola y rica mente fabricadas, y con primorosas y fuertes Cerraduras, cuyas guardas lo eran de los Procesos y causas, sujetandolas contra los Recos, que de sus dorados Aldabones llevaban causa yna dos Familiares, y alberguran Don Lugo Fernández de Cordova como Alguacil Mayor del Sancio Oficio, y Don Gonçalo de Flores Secretario del Secretario, que ampos a Caballo remataban este acto, y procesion.

Tres por castigos dos veces iban delante con Coroças, y en ellas figuradas las insignias de la delito : eran los dos hombres, y una mujer. Seguianle cuatro Hechizetas con bien ditas Coroças, matizadas de Diablillos pintados, y los rasgos de su ocupacion. Luego tres Faucones en cuerpo, sogas al cuello, y Belas en las manos. A estos seguian los Penitenciados, y Reconcilidados, con Capotillos de Paño Amarillo, y las Faxas, ó Alpas de los sacerdios coloradas, mas o mego anchas conforme su culpa, y el tiempo que a de durar la penitencia.

Iyan todos los Recos en cuerpo, Belas de Cera amilla en las manos, (apagadas como su caduca Ley) y Sogas á la Garganta; en cuios de tales nudos, pudieron muy bien recosoer los que tenian sentencia de Azotes, que este Sancio Tribunal imitador del Cielo, siempre previsoroso aun castigando da ciento por uno.

Delpres veinte Estatuas, las diez y nueve son Sábenitos de Lienço y Llamas, y Coroças de Fuego ; invitados sus originales tan alvivo, que quien los havieio conocido, no dardaria las cejas, y en dos Caxas los huecos de dos de las Estatuas referidas, y todas Relajadas á la lujuria de gloriar, ya de difuntos, ya de fugitivos, tebeldes. La vísima Estatua de un Reconcilidado, y alsi llevava Sábenito de Pablo.

Tres Mujeres Relajadas en perjona, con Sanbenitos y Coroças de Fuego, asistidas de muchos Religiosos Calificadores del Sancio Oficio, y Capuchinos, que todos con ferboz, rota charidad, y efectuoso zelo, disponian aquellas tijetes Almas, reducidas ya á la verdad Chatólica, y aseguravan su salvacion, por los meritos de la Paliston de Jesu Christo Señor Nuestro, con raro auxilio las avian exhortado toda la noche incansablemente. Llevaba en sus manos juntas ligadas a su cuello, Cruxes Verdes, y en ollas de primoroso Pinzel delineado el sagrado crucificado, la soberana Imagen de Christo, que cubiertos los amores los brazos, las admite reducidas, y las perdona penitentes.

Y en hombre tambien Relaxado en persona; con las propias insignias, y asistencia de Religiosos, que en las señas de su arrepenimiento, dexó muchas esperanzas del perdón de su pecado, indultado ya en la infinitamente preciosa Sangre de Iesu Christo.

Revolvía este miserable espectáculo, la osthension mas rebelde, el Herje mas contrariaz, y mas proctivo Apóstata que en convencio los Siglos, Manel Nunez Bernal de nación Portugues vecino de Ecija, pasmado e grandioso de la Provincia, y tanta Diabolica desatada, en apóstalos, errores, y dogmas; ludio tan fuertemente pertinaz, que abilidó toda la noche en la aquimicón, y todo dia en el Cadalso, de muchos Religiosos graves, y Padres doctos y Santos, Consultores del Santo Oficio, cuya predicacion y persuasiva, adularon Bronzes, y desristia Eleccios, fiera dureza, que admito a quantos llevados de Curitano afecto, y cantados ya de tan maliciosa potestad, le retuviendo confusos, lo generaban compungidos, y desconfiavans engañados.

No le perdonó a esta fatiga, el Reverendissimo písma de virtud y Letras, Fray Alonso Henriquez, hijo illustre del gran Guzmán, de sus Patriarchas Santo Domingo, que enjuto apenas el fervoroso lodo del Pulpito, luvio a la media Naranxa, solicitando con gallardo ataudio espíritu, triunfar de aquella rebelde, y reduzir aquella Alma perdida, al recto de su camino de la salvacion, librando de los ciegos precipicios de su engaño. Pero cuanlo se aplican Medicinas a un Cadaver, ocioso es el remedio quando el miserable a quien le aplica se imposibilita del, tercamente necio en su tema, siendo el mismo, dedicado hijo preciso de su perdicion, martir cadaico y necio de su albedrio, y preciso anatema de su alma.

La misma diligencia hizo el piadoso doctrinante exemplar afecto, del Doctor D. Fernández Gazapo, Canonigo de la Magistrat de la Santa Iglesia de Cordova, que deixando su asiento y Cabildo, y sufriendo a la media Naranxa del Cadalso, provo aquella indomable y terca infachidad: como otros muchos Doctores, y Padres gravísimos, y Caballeros Ecclesiasticos y Seculares, que comian ladina de ver aquella pertinaz contumacia, encendia en oídos deicos de la rebeldia, los Chatolicos católogos.

Claro está que a la excede miseria y torcedura del suro Sanguine, de tan Soberanos Príncipes Colos, las suertes de la Iglesia y Baja firme la Fé, y enuento fixo la piedad Christiana, y mal podian faltar a ella de monitacion, quando en tantas consiguieren mantener gloriosos, numerosos, adquiridos y heredados. Los Excelentissimos Señores Duques, testigos ya (por grandeza) mayores de toda concepcion, lalmados de la inaudita terquedad y pertinacia de miserable, la llevaron al Cadijo, y suiendo mandado se le acercasen al Coche, y sus testismas caricias y las sencieras bendicções de tu agujero y zelo, hallaron tan empedernido y fiero aquejante misterio, que suspendido de las juyzios en los de Dios, incomprendibles y julos, d'xaron quel elido Pedernal, à que el suo Eslavon de la preciosa justicia se examinase cestelleras, le introduxe llamas, y le intimase incendios.

Advertiendo la providencia incomprendible de la noche, se comenzaron a leer las sentencias de las Estatas, y de los bivos Relaxados en persona, como á las once del dia, y á las quarto de la tarde sometidos al braco Seglar, y a D. Alóto del Pino Alcalde Mayor de la Justicia, y Consultor del S. Oficio, fueron llevados al Campo que dizan del Martuvial, fuera de la Puerta Piseñoria, situado dentro para semejantes suplicios, dönde este mesmo dia amaneció juara gran prebencion de la Lanz, y fixados en tierra cinco Palos (lecreto no rebelado hasta etra ora) que distantes vno de otro como media barra, formaban un liete de Guantismo, donde amarrados por el Berdugulo Rego, el Fuego los fue declarando Pabellas de su duezo, y les puso la Ceniza. Is. 13

Diole garrote primera al hombre, y a las tres mugeres, que con repetidos amotosos actos de contricion, y Fé, murieron confesando a Iesu Christo, y descando á diluvios de sus dichosamente fervorosas lagrimas, acompañadas de las de todos los circunstantes, encerradas aquellas concordia dolosamente contundidas y fiero: diamante bruto que rebelde á la pectorial Sanguine del manzo Cordoba. Is. 10 fue barbaro depósito de terquedades, y torpe epilog de durezas: mas viendo el fruto que conseguian tan copiosos Raudales, se le fue aplicando el Fuego Is. 10 y molete con tantas piadosas y Christianas diligencias.

Ansiou la Christiana providencia, la cuidar aquella pobre Alma, ya con tantas señas de perdida, hizo blandura del rigor, Is. 10 y ejecucion aviso, disponiendo que el Fuego aplicado á los quarto y difuntos Regis leg. Is. 10 escandalo á los Pts, y Ropas del bivo, le fuese pondiendo en buen Jenguaje furgo apartandole aquella piadosa amenaza en fortuna de huma, gozavan sus deye Is. 10 caciones: accio que repesta quattro ó cinco veces

(mas o menos intimada) no le obligó á que perdiese la infernal enteriza de su rebeldía. Si bien quanto hablaba de responder, eran locuras y despropósitos, y tal vez prebatiendo, la misma confusión y terquedad dava a entender, que el miserable estaba un duca poseido del Demónio, y así obstruía impedido y indeciso; ni buen Chatuco, ni buen Heje.

Antes que los Reos comienzaren a dar villa al teatro, rebeldido en el ricamente adornado Altar, el Licenciado Juan Lopez de Vergara, Notario y Capellan del S. Oficio, dixo el Introito de la Misa, y tentado en su Eicabellón para el intento armado a un lado del Altar, cuando haita que alas ocho de la noche, abuertos los Reos la acabó. Y aviando tomado sus asientos los señores Inquisidores, y los dos Cabildos, quieto el grave y numeroso Auditorio, que se coponía de infinitos Caballeros naturales y forasteros, Conquistadores, Calificadores, Comillares, y Ministros del S. Oficio, Sacerdotes, Religiosos, Ciudadanos, Comerciantes, señores Familias de Ministros, (concurso, el mayor que en semejantes actos le havía) Señor el Pulpito del lazo de la Epístola, el Reverendísimo, a efecto lo, y docto Padre Fr. Alonso de la Huerta, que Apóstolico, y herborizo de la emperio el concepto de su gran nombre, predicó el arribistán, y con tales exaltas de erudicion, y espiritu, que igualaron los deicos, satisfecho las expectanzas, y crecieron los afectos.

Luego que dexó el ruirijo, le ocupó D. Juan Delgado Docum Secretario del Secreto, q por mas antiguo le tocó esta faccioñ, y cō autoridad modesta y compostura despejada, que roncando la Gorría, y fachada la Venia al Tribunal, y Cabildos, y Bentanas de los señores, en alta, grave, y intelligible voz, hizo con el Pueblo la protestación de Nuestra Santa Fe.

Fueienda esta Chantante Ceremonia, al otro Pulpito el Racionero Don Pedro Gutierrez de Armenta Secretario del Decreto, leyó la primera lección, y alternativamente fueron ocupando los dos Pulpitos, y leyendo las cañas D. Gonçalo de Fleres, y D. Juan de Navas, Secretarios tan oír del Secreto, Juan Fernandez de Lea Secretario del Fisco, y otros Ministros; hasta que algunos Religiosos de d. Domingo, y de S. Jerónimo prevenidos para ese fin, leiendo interpoladamente, alivianaron esa continua fatiga. Asistian el Alcalde y la Teniente, y Matías de Orbaneja Portero del Tribunal, y otros Ministros, en los dos paladios o caseras que sobre el Piano del Tabado se mataván en Peana, donde el Rey benia á oír la sentencia de la media Naranxa, acompañado de varios de los Ministros, y ello cō tal disposición y providencia, que llamado cada uno por una Llita, y guiado a la Peana, y la do del Pulpito vacante, no avia tardemisión, ni se perdía un instante de tiempo, tan precioso este dia.

A las cuatro de la tarde remitidos los Relaxados, y Estauas, quedavan muchas causas, y porque dia de tanto lucimiento, no mendigale horrores de la noche, se fue abreviando cō los Procesos, al sonoro precepto de una Campanilla, qno obediente a la mano del Señor Presidente, avisaba con lengua de Plata.

Acabadas de leer las sentencias, baxaron todos los Reos acompañados de los Familiares que les asistian, y en el espacioso Piano que hacia entre el Altar, y el Tribunal, todos de Boidillas, hizo la Recociliación D. Pedro Gutierrez de Armenta, y abjuró en los de Levi, y otros de Belémanti. Lugo la Capilla de Músicos y Ministriles, oírse el Himno *Veni Creator Spiritus*, y despues el Víalmo de Misericordia, con tan devota y alegre sazón, que penetrando los corazones, sus teratísimos y suaves acentos, encendían en vivo fervor las Almas, y enegaván en repetidas lenguas los ojos. Fuesele queriendo muy poco a poco el Velo á la Santísima Cruz, con mucha solemnidad, decoro y reverencia, de forma que cō el ultimo Vefio del Misericordia, le miró devanecer aquella paborosa y funesta Nube, que eclipsando sus resplandores luces, le enluñó ostensión, ó la oculto intima; alrecio el mundo con los divinos Relíquios de tu Verde y Oro, aquél hermosísimo Arbol de la vida, alejando las esperanzas de los fieles con tan soveranos triunfos. A tiempo que el Señor D. Bernardino de Lea Presidente, con sobrepeliz y Eustola, y Mangal, dio la absolucion á los Reos; y los Consulentes, Capitanes, y Sacerdotes, con viñadiegadas fláigas Basillas en las manos, tocandoles en las Cabezas, fueron alegre leña de su *salve*, y perdón. Cantó la Capilla el Te Deum Laudamus, y el Sacerdote acabo la Misa, asistiendo todos los Maestros de Ceremonias, con la vigilancia y cuidado que pidio tan soberanas fiestas.

Bolvió el Tribunal á las nueve de la noche á sus jares, con la misma solemnidad y forma que vino aquella mañana, acompañado de muy Ilustres Cabildos, y celestiales apas, sus Celadores y Portigero de lante con Ropa de Terciopelo Negro, y los Maestros de Ceremonias con tucas Guzmanas, y Escudos con las Armas de la Ciudad, Ropas de Terciopelo, y la Ciudad, discutieron guardando los antiguos, sucedia en medio de D. Juan Delgado Docum, y D. Pedro Gutierrez de Armenta el Señor Filial con el Eusebio.

drape de la Fe, de Damasco Carmela Rica y curiosamente bordado, que temblorosa en una hermosa Cruz Verde, y en ella clavada y pendiente la maravilla Divina de las sencillas humanas, la misteriosa Imagen del Crucificado Verbo, de pojado ya del obscuro y melancólico Velo, que asfixiaba los pecadores, no les dexaba ver su verdadero alivio. Y van luego con toda magnitud y grandeza, los dos Señores Inquisidores, D. Bartholome Buxan de Somozza, y D. Fernando de Villegas. Y el Señor D. Bernardo de Leon Presidente, en medio de los Señores D. Francisco Antonio de Bañuelos, y D. Juan Velez de Guevara, Cabezas de sus Ilustres Cabildos, a quié hacia retaguardia, una bicarri siesta y heroica hazaña de Caballeros Familiares, que con Barra alta cerraban ese magestuoso y grande acompañamiento con Llave de Oro.

Los Reos en forma de Procesión, con la Cruz de la Parroquia delante, también sin Velo, y ellos con las Belas encendidas, como quien ya llevaba luz de la Fe, bolvieron a las Capceres del Tribunal aquella noche, acompañados de Ministros; y el dia siguiente se executó el castigo al tenor de sus sentencias, y con las sangrientas de sus delitos pasaron las Calles publicas, acompañados de D. Llugo Fernandez de Cordova, y Ministros, Secretarios, y Familiares, y algunos Soldados de guardia.

Quedó la Santa Cruz en el Tablado y Altar, logrando frecuentes rendidas adoraciones, y asistencias de los devotamente Fieles Religiosos, que en repetidos Hymnos, Canticos, y Psalmos, emplearon bien la noche, díxeron Martines y Laudes, incansablemente festivos, hasta que a la mañana con mucho acompañamiento y luces la llevaron a la Seráfica mansión de donde avia salido. Bolvió gloriosísima y triunfante al tercero dia, resucitado con su agradable y alegre vista, las Catolicas esperanzas, dexó a sus enemigos poltronas y bendiciones, y sus Religiosos recibiendo la con tiernas demonstraciones de alegría, la colocaron en su Peana, y Capilla.

REOS, Y SUS SENTENCIAS.

CASADOS DOS VEZES.

Gabriel del Olmo natural del Pueblo de Belmonte, vecino y Melchorero de Bujalance, de 35. años casado dos veces, abjuró de Levi, dieronle 200. azotes, y fue desterrado por 10. años de esta Ciudad, y de la de Bujalance, y Villa de Madrid, y diez leguas en contorno.

Juan Garcia Talavera, alias Pedro Martinez, natural de la Villa del Villo, vecino de 36. de oficio Pastor, de edad de 62. años por casado dos veces, abjuró de Levi, y le dieron cien azotes, y desterrado de esta Ciudad, y de la de la Villa de Madrid, por tiempo de seis años.

Maria de Aguilat alias Maria Perez, portuguesa vecina de Cordova, de edad de 30. años, por casado dos veces, abjuró de Levi, y 200. azotes, y desterrada de esta Ciudad, y Villa de Madrid, y diez leguas en contorno por seis años.

HECHIGERAS.

Maria de Santiago Rabadá, natural de Baena de 34. años, mujer de Marcos Ybañez, y vecina de Arjona, por hechicera, la llevó con insignias de tal, y desterrada de esta Ciudad, y Villa de Arjona, y Madrid, seis leguas en contorno, por cuatro años.

Maria de Montes natural de Yznajar, vecina de Alcalá la Real, de edad de 26. años Hechicera, la llevó con insignias de tal, y abjuró de Levi, y desterrada de esta Ciudad, y de la de Alcalá la Real, y Villa de Madrid seis leguas en contorno por cuatro años.

Ana Ximenez vecina y natural de Andújar, de 60. años, por hechicera salió con insignias de tal, abjuró de Levi, se le dieron cien azotes, y fue desterrada de las Ciudades de Cordova, y Andújar, y Villa de Madrid diez leguas en contorno, por seis años.

Maria Ortiz, viuda de Diego Martinez Tabaca, de edad de 36. años, vecina de Andújar, natural de Ocaña, por hechicera salió con insignias de tal, abjuró de Levi, y cien azotes, y desterrada de Cordova, Andújar, y Madrid, y diez leguas en contorno por ocho años.

FACTORES.

Joseph Lopez Peña natural de Orense, vecino de Granada, mercader, de edad de 35. años, por Factor salió en forma de Factente, abjuró de Levi, y condenado en 500. ducados, y en 200. azotes, y desterrado de Cordova, Granada, Villanueva del Arco bispo, y 10. leguas en contorno, por tiempo de ocho años.

Galpar de Oliveira Portugues Recólicia

do, quedando implicado su penitencia, acusado de mercader de edad de 40. años, por facturario en forma de penitente, y con 100. agores, y que la castañera, y Avita porperuo que estuvo cumpliendo, fuese una malicia, y fue condenado en 500. ducados, y desterrado de Cordova y Madrid, y diez leguas en contorno por tiempo de ocho años.

Isabel de Leon, muger del dicho Gaspar de Oliveira portuguesa, vecina de Cordova, de edad de 30. años, salio con Sanbenito de media Alpa, y abjuracion de Vehementi, y fue condenada en 300. ducados, y que saliese a la verguenza por las calles acostumbradas de la Ciudad, desterrada de ella, y de la Villa de Madrid, y diez leguas en contorno, por tiempo de seis años.

• PENITENCIADOS. •

Lorje Mendez de Castro portugues, natural de Peneda, vecino de Ecija, Administrador de algunas Rentas, por ludaizante salio en forma de penitente, y abjurio de Levi condenado en mil ducados, desterrado de Ecija, Cordova, y Madrid, y diez leguas en contorno por tiempo de seis años.

Francisco Lopez Peña portugues, natural de Alcala la Real, y vecino de Alcala la Real de edad de 60. años, por ludaizante salio en forma de penitente, abjurio de Levi, fue condenado en dos mil ducados, y desterrado de Alcala la Real, Cordova, y Madrid, y diez leguas en contorno, por tiempo de seis años.

Simon Fernandez Baez portugues natural de Ruafrebo, vecino de Elche de 26. años mercader, por ludaizante salio en forma de penitente, abjurio de Levi, y fue condenado en 500. ducados, y desterrado de Cordova, Elche, y Madrid, y diez leguas en contorno por seis años.

Manuel Baez portugues, natural de Aldeade loano, vecino de Aguilas mercader, de 50. años ludaizante, salio con Sanbenito de media Alpa, abjurio de Vehementi, y que estuviese en la carcel perpetua por tiempo de tres años, y condenado en la mitad de sus bienes, y desterrado cumplida su penitencia, de Agullat, Cordova, y Madrid, y ocho leguas en contorno, por 8. años.

Pedro Rodriguez Carballo portugues, natural de Alconcherta, vecino de Alcala la Real, mercader de edad de 50. años, por ludaizante salio con Sanbenito de media Alpa, abjurio de Vehementi, y condenado en mil ducados, y desterrado de Alcala la Real, Cordova, y Madrid, y ocho leguas en contorno por tiempo de seis años.

Mateos Lopez de Prado, natural de Quintela, vecino de Andujar, mercader de 30. años, por ludaizante, y rebocante de sus confessiones, salio con Sanbenito de media Alpa, abjurio de Vehementi, y fue condenado en la mitad de sus bienes y en 200. agores, y desterrado de Cordova, Villanueva de Andujar, y Madrid, y ocho leguas en contorno por tiempo de dos años.

Gabriel Galpar Correa portugues, natural de Alcaudete, vecino de Andujar, hijo de Arias Correa portugues de 17. años, por ludaizante salio con Sanbenito de media Alpa, abjurio de Vehementi, y desterrado de Cordova, Andujar, Alcaudete, y Madrid, y ocho leguas en contorno, por tiempo de seis años.

Antonia Correa portuguesa, natural de Gacin, vecina de Baeza de 50. años, mercadera, por ludaizante salio con Sanbenito de media Alpa, abjurio de Vehementi, y fue condenada en mil ducados, y desterrada de Cordova, Baeza, y Madrid, y ocho leguas en contorno por seis años.

Chatalina Correa portuguesa, hija de Arias Correa portugues, vecina de Andujar con su padre, natural de Alcaudete, de 18. años, por ludaizante salio con Sanbenito de media Alpa, abjurio de Vehementi, y desterrado de Cordova, Andujar, y Madrid, y diez leguas en contorno, por tiempo de ocho años.

• RECONCILIADOS. •

Francisco Rodriguez de Almeida portugues, natural de Almeida, vecino de Ecija mercader de 60. años, por ludaizante, y rebocante de sus confessiones, salio Reconciliado en forma, con encarcel y abito irremitible, condenado en 100. agores, y desterrado de Ecija, Cordova, y Madrid, y veinte leguas en contorno y adentro de los rios de Mar, y Reyno de Francia.

Leonor Baez portuguesa, muger de Manuel Nuñez Bernal mercader, vecina de Ecija, de edad de 32. años, por ludaizante salio Reconciliada en forma, con abito y carcel perpetua, y desterrada de Ecija, y Madrid, y ocho leguas en contorno, por tiempo de seis años.

Beatriz de Avila portuguesa, natural de Almeida, y vecina de Ecija, de edad de 38. años, por ludaizante salio Reconciliada en forma, con abito y carcel perpetua irremitible, y con destierro de Ecija, Cordova, y Madrid, y diez leguas en contorno por ocho años.

Doña Beatriz Alvarez, natural y vecina de la Villa de Cabra, muger de Diego Fernandez

Mendoza Paez confinado, de 27 años, por ludaizante salió Reconciliada en forma, con abito y carcel perpetua, y destierro de Córdoba, Cabra, y Madrid, y ocho leguas en contorno por seis años.

Diego Fernandez Paez confinado, vecino de Cádiz, y darfial de Málaga de 30 años por ludaizante salió Reconciliado en forma, con abito y carcel por un año, y desterrado por seis, de Cádiz, Córdoba, y Madrid, y Andújar, de 31, años, por ludaizante salió Reconciliada en forma, con abito y carcel por seis años, y desterrada por seis de Andújar, Córdoba, y Madrid, y seis leguas en contorno.

Atanas Coiteca portugués vecino de Andújar, de edad de 50, años, por ludaizante salió Reconciliado en forma, con abito y carcel perpetua, y desterrado de Córdoba, Andújar, y Madrid, y diez leguas en contorno, por tiempo de ocho años.

Yabel de Prado, portuguela descendiente de judíos, de 50, años, muger de Marcos Lopez de Prado, descendiente y zama de Villanueva de Andújar, por ludaizante salió Reconciliada en forma, con abito y carcel por un año, y desterrada por dos de Andújar, y Villanueva de Andújar, Córdoba, y Madrid, y seis leguas en contorno.

Maria Sanchez portuguela, vecina de Andújar, de edad de 25, años, por ludaizante salió Reconciliada en forma, con abito y carcel por un año, y desterrada por tres, de Andújar, Córdoba, y Madrid, y seis leguas en contorno.

Leonor de Prados, hija de Marcos Lopez de Prados, descendiente de Portugueses, natural de Andújar, vecina de Villanueva de Andújar, de 21, años, por ludaizante salió Reconciliada en forma, con abito y carcel perpetua, y desterrada de Andújar y Villanueva de Andújar, Córdoba, y Madrid, seis leguas en contorno, por seis años.

Francilia de Olivera Portuguesa, de 53, años, natural de Verin Vezina de Villa la Real, por ludaizante salió Reconciliada en forma, con abito y carcel perpetua, y desterrada de Alcalá la Real, Antequera, Granada, Córdoba, y Madrid, y ocho leguas en contorno por seis años.

Simon Lopez portugués, natural de Talva, en Portugal, vecino de Jaen, mercador, de 50, años, por ludaizante salió Reconciliado en forma con abito y carcel por dos años, y desterrado de Jaen, Córdoba, y seis leguas en contorno, por quattro años.

Juan de Silva Lobo portugués,

de Lisboa, vecino y Regidor de Ecija, de 44, años, por ludaizante fue Reconciliado en forma, con abito y carcel perpetua, y desterrado de Ecija, Córdoba, y Madrid, ocho leguas en contorno por seis años.

Dona Santa Ana de Silva, mujer de Juan de Silva Lobo, vecino y Regidor de Ecija, natural de Lisboa, de edad de 40, años, por ludaizante salió Reconciliada en forma, con abito y carcel perpetua por dos años, y desterrada por quattro de Ecija, Córdoba, y Madrid, y seis leguas en contorno, por tiempo de ochio años.

Dona Chatilina de Silva, hija de Juan de Silva Lobo, vecino y Regidor de Ecija, natural de Lisboa, y vecina de la Ciudad de Ecija, de 20, años, por ludaizante salió Reconciliada con abito y carcel por un año, y desterrada por dos, de Ecija, Córdoba, y Madrid, y seis leguas en contorno.

Maria Gonzales portuguela, natural de la lucha, vecina de Ecija, que servia alsa la linea, de 21, años, por ludaizante salió Reconciliada en forma, con abito y carcel por seis meses, y desterrada por un año de Ecija, Córdoba, y Madrid, y seis leguas en contorno.

Pedro Rodriguez de Almeida, hijo de Francisco Rodriguez de Almeida portugués, natural de Motilla y vecino de Ecija, de edad de 17, años, por ludaizante salió Reconciliado en forma, con abito y carcel por un año, y desterrado de Córdoba, Ecija, y Madrid, y seis leguas en contorno por dos años.

Elena de Acosta portuguesa de 20, años vecina de Ecija, por ludaizante salió Recociliada en forma, con abito y carcel perpetua, y destierro de Ecija, Córdoba, y Madrid, y ocho leguas en contorno, por seis años.

Pedro Fernandez hijo de Portugueses, natural y vecino de Andújar, de 53, años, de oficio Cárddador, por ludaizante, salió Reconciliado en forma, con abito y carcel perpetua, y destierro de Andújar, Córdoba y Madrid, seis leguas en contorno por seis años.

Manuel Francisco portugués mercader, de 30, años, natural de Villaflor, vecino de Jaen, por ludaizante salió Reconciliado en forma, con abito y carcel por dos años, y desterrado por quattro de Jaen, Córdoba, y Madrid, y seis leguas en contorno.

Balco Fernandez Bacante, hijo de Portugues, natural de Andújar, vecino de Jaen, de edad de 33, años, por ludaizante Reconciliado en forma, con abito y carcel por tres años, y desterrado por seis de Jaen, y Madrid, y seis leguas en contorno.

Dona

Doña Leonor de Andrade , regina y natural de Ecija , muger de Francisco Caballero , de 40. años , por ludaizante faltó Reconciliada con abito y carcet perpetua , irremisible y destierro por ocho años de Ecija , Cordova , y Madrid , y diez leguas en contorno .

Domingo Fernandez Cañeres portugués , vecino y natural de laen , mercader de 26. años , por ludaizante faltó Reconciliado con abito y carcet por un año , y desterrado por dos de laen , Cordova , y Madrid , y seis leguas en contorno .

Jorge Nuñez Bernal , hijo de Manuel Nuñez Bernal portugués vecino de Ecija , y natural de San Lucas de Barrameda , de edad de 13. años , por ludaizante faltó Reconciliado en forma , con abito y carcet por cuatro meses , y desterrado de Ecija , Cordova , y Madrid , y cuatro leguas en contorno por seis meses .

Miguel Martin natural y vecino de Andujar , de 29. años , mercader por ludaizante faltó Reconciliado en forma , con abito y carcet por un año , y destierro por dos de Andujar , Cordova , y Madrid , y seis leguas en contorno .

Michaela Antonia , muger del dicho Miguel Martin natural de Andujar , de 21. años , por ludaizante faltó en forma , Reconciliada con abito y carcet perpetua , y desterrada de Cordova , y Madrid , y ocho leguas en contorno por seis años .

Miguel Martinez , alias , Miguel mercader portugués natural de Llinos , y vecino de Bujalance , mercader de Paños , por ludaizante faltó Reconciliado en forma , con abito y carcet perpetua irremisible , y destierro de Andujar , Cordova , y Madrid , y ocho leguas en contorno por seis años .

Doña Ylabel de Andrade vecina y natural de Ecija , de edad de 23. años , por ludaizante fue Reconciliada en forma , con abito y carcet perpetua irremisible , y destierro de Ecija , Cordova , y Madrid , y diez leguas en contorno por ocho años .

Andres Estevez portugués , vecino de Andujar , de oficio mercader , de 37. años , por ludaizante faltó Reconciliado en forma con abito y carcet perpetua , y destierro de Andujar , Cordova y Madrid , y diez leguas en contorno por ocho años .

Antonio Alfonso portugués , natural de Linares y vecino de Andujar , mercader de 61. años , por ludaizante faltó Reconciliado en forma , con abito y carcet perpetua , y destierro de Andujar , Cordova , y Madrid , y ocho leguas en contorno .

Ylabel Baez portuguesa , natural de

Torre de Mancorso vecina de Isen , que tenia diez años , de edad de 50. años , por ludaizante , y aver dado y otros golpes a un s. Ladrillo , faltó Reconciliada en forma , con abito y carcet perpetua irremisible , y condenada a 100. azotes , y a claves la mano y destierro de Isen , Cordova y Madrid , y veinte leguas en contorno , por diez años .

Violante , hija de la dicha Ylabel Baez , vecina y natural de laen , de 17. años , por ludaizante faltó Reconciliada en forma , con abito y carcet perpetua , y destierro de laen , Cordova , y Madrid , y seis leguas en contorno por cuatro años .

Beatriz Fernández portuguesa , natural de Pinol , y vecina de Ecija , de 48. años , por ludaizante faltó Reconciliada en forma , con abito y carcet perpetua , y destierro de Ecija , por seis años , Cordova , y Madrid , y ocho leguas en contorno .

Ylabel de Acosta , hija de la dicha Beatriz Fernandez , vecina y natural de Ecija , de 23. años , por ludaizante faltó Reconciliada en forma , con abito y carcet perpetua y destierro de Ecija , Cordova , y Madrid , y seis leguas en contorno por seis años .

Maria Rodriguez de Almeida , hija de Francisco Rodriguez de Almeida portugués natural de Antequera vecina de Ecija , de edad de 15. años , que vivia con su padre , por ludaizante faltó Reconciliada en forma , con abito y carcet por seis meses , y desterrada por un año de Ecija , Cordova , y Madrid , y quattro leguas en contorno .

Antonio Rodriguez Pereira , hijo de Duarte Rodriguez portugués Reconciliado de natural y vecino de laen , de 11. años , mercader , por ludaizante faltó Reconciliado en forma , con abito y carcet por un año , y desterrado por dos de laen , Cordova , y Madrid , y seis leguas en contorno .

Antonio de Avila hijo de portugueses , natural de Oduna , vecino de Ecija , de 23. años , mercader , por ludaizante faltó Reconciliado en forma , con abito y carcet perpetua irremisible , y destierro por ocho años . de Ecija , Cordova , y Madrid , y doce leguas en el anno .

Vita Mora de nacion , que aviendosa Bajado tomó por nombre Ana Maria , de edad de 33. años , vecina de Cordova , por el buele a la Seta de Mahoma , faltó Reconciliada en forma , con abito y carcet tres años , y destierro de Granada , Cordoba , y Madrid , y diez leguas en contorno . Esta legua tierra adentro de los Puentes Mar , por ocho años , y fue condenada a cien azotes , porque intentó parricidio .

Antonio Diaz portugués , vecino de

Men-

Meanívar, mercader de 28 años, por Iudazante, salió Reconciliado en forma, con abito y carcelpertitus, y destierro de Menzivar, Cordova, y Madrid, y ocho leguas en contorno por seis años.

Miguel Enríquez portugués, vezino y Estanquero del Tabaco, de la Ciudad de Ecija, y natural de Panela, Obispado de La mego, de 52. años, por Iudaizante salió Reconciliado en forma, con abito y carcelpertitus, y desterrado de Ecija, Cordova, y Madrid, diez leguas en círculo por ochos años.

Violante Nuñez de Silva Portuguesa, natural de la Guardia, mujer de Miguel Nuñez, mercader vezino de Martos, de 46. años, por Iudaizante fue Reconciliada en forma con abito y carcelpertitus, y desterrada de Martos, Cordova, y Madrid, seis leguas en círculo por tiempo de dos años.

Blanca Gomez portuguésa natural de Madrid, de 24. años, mujer de Duarte Rodriguez Pereira portugués, Reconciliado en la Cárcel de Penitencia de Cordova, por Iudaizante salió Reconciliada en forma, con carcelpertitus y abito por un año, y desterrada por seis de Jaen, Cordova, y Madrid, y seis leguas en contorno.

Maria de Campos portuguésa, natural de Miranda de 24. años, vecina de Jaen, mujer de Diego Nuñez de Castro mercader, por Iudaizante salió Reconciliada en forma con abito y carcelpertitus, y desterrada de Jaen, Cordova, y Madrid, ocho leguas en contorno, por seis años.

•OS ESTATVAS DE DIFUNTOS. •

Fernando de Avila portugués, vezino de Ecija, fue Reconciliado en Estatua, por Iudaizante confiente.

Doña Francisca Montiel difunta portuguésa, por Iudaizante Relapso, fue Relajada a su Estatua y gueflos, á la Justicia y braço Seglar.

Antonio Lopez Bernal portugués natural de Almeida, y vecino de Ecija, por Iudaizante negativo impenitente, fue Relajado a su Estatua y gueflos, á la Justicia y braço Seglar, y todos tres murieron en Cárceles secretas, siguiendo con ellos sus causas.

•OS ESTATVAS DE FUGITIVO

Francisco Nuñez Pantoja mercader de Diego Alvarez Cajero de Manuel Iñez Bernal.

En el año 1613, criado del dicho Manuel Iñez Bernal, uno de los tres vecinos de Ecija.

LABADO SE

Luis Baez portugués, vezino de San Lucas.

Isabel Fernandez portuguésa, vecina de Antequera.

Doña Sestaphina Pereira portuguésa, mujer del Doctor Francisco de Soña, vezina de Antequera.

Martin Baez portugués, vezino de Belez.

Pedro Gomez Sombrerero de viejo, vecino de Antequera.

Ana de Acosta mujer de Francisco Gomez Labrador, vecino de Ciudad Rodrigo, y natural de Castel Médo en Portugal.

Manuel de Soña Nuñez portugués, vecino de Sevilla.

Raphael Luis portugués, vezino de Antequera.

Beatriz Rodriguez, alias, Doña Beatriz viuda de Antonio de Luzena, Antoxero, vecina de Sevilla.

Francisco Rodriguez vezino de Malaga

Simon Gomez Mogucira portugués, vecino de Antequera.

Ana de Robles portuguésa, mujer de Diego Lopez Sierra, vecina de Antequera.

Antonio Rodriguez, vezino y natural de Villa Vieja, Obispado de Ciudad Rodrigo, tratante en Paños. Fueron Relajadas estas Estatvas, á la Justicia Seglar.

RELAXADOS EN PERSONAS

Elena Mendez portuguésa natural de Piñar, de edad de 50. años, mujer de Francisco Rodriguez de Almeida, mercader portugués, vezino de Ecija, por Iudaizante Relapso negativo impenitente, fue Relajada á la Justicia y braço Seglar.

Relapso Rodriguez de Almeida Soltera, hija de Francisco Rodriguez de Almeida, en cuya compañía vivía en Ecija, y natural de Alcaudete, de 30. años, por Iudaizante Relapso confiente, fue Relajada á la Justicia y braço Seglar.

Catalina Mendez hija de padres portugueses, natural de Mótila de 25. años, mujer de Antonio Gutierrez mercader, vecino de Casares de la Real, por Iudaizante Relapso confiente, fue Relajada á la Justicia y braço Seglar.

Relapso de la Zerda natural de Ecija, vecino de Sevilla, de 30. años, por Iudaizante, Relapso, y cobarde, fue Relajado á la Justicia, y braço Seglar.

Nuñez Bernal portugués, natural de Ecija, de 40. años, mercader, vecino de Ecija, por Iudaizante, y negativo impenitente, fue Relajado, y que

O SACRAMENTO.